

**Asesoría General de Gobierno**

---

*Nota de Redacción:* **Norma con Objeto Cumplido.** Se agrega Norma en formato pdf

**Resumen:** Dona a la Sociedad Rural de Catamarca un inmueble de propiedad del Estado Provincial ubicado en el Distrito Coneta — Departamento Capayán, cuyos datos catastrales se transcriben a continuación:

Padrón: Nº 8193 (parte del Padrón 11827).

Superficie: 9 Has., 83 ás., 28 Cas.

LINDEROS:

Norte: Lombardía S.A. (hoy Escuela Agrotécnica Pirquitas).

Sud: Suc. Luis del Azar.

Este: Ruta Nacional Nº 38.

Oeste: Canal de Riego Principal.

El inmueble descrito en el artículo precedente será destinado para la construcción de la sede de la donataria la que en el término de diez años a partir de la fecha de escrituración deberá concluir las instalaciones de que da cuenta en el plano de Instalación de Corrales para Remate Feria, el que se considera parte integrante de la presente Ley.

---

\*\*\*\* Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 20-09-2024 12:32:15

**Ministerio de Planificación y Modernización**

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*